

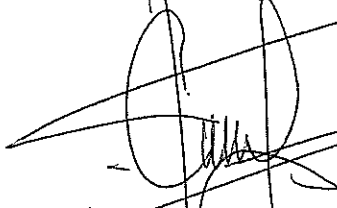
Antiguo Cuscatlán, 27 de octubre de 2014.

Licenciada  
Ana Virginia Samayoa Barón  
Superintendente Adjunta de Valores  
Presente.-

Señora Superintendente:

Por este medio le comunico que nuestra Junta Directiva JD-21/2014 celebrada el día 21 de octubre de 2014, acordó autorizar la inscripción de los títulos valores de crédito en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por la República de El Salvador, hasta por la suma de US\$356,255,625.00, por medio del Decreto Legislativo número 710, de fecha 12 de junio de 2014, publicado en el Diario Oficial número 109, tomo número 403 de fecha 13 de junio del presente año. Por lo que, para los efectos del Art. 3 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto a la presente certificación del punto del acta mencionada anteriormente y fotocopia del acuerdo ministerial correspondiente.

Atentamente



Carlos Oviedo  
Gerente Legal y de Emisiones



